

AVISO DE REMATE
Exp. Electr: 68209-24

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso Ejecutivo Hipotecario pro puesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **RAÚL ANTONIO MENESES MENDOZA**, se ha señalado el día **VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2025**, como segunda fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8608, FOLIO REAL N° 30163921 UBICADO EN LOTE A-269, CORREGIMIENTO GUADALUPE, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
NÚMERO DE PLANO: 80708-133440
SUPERFICIE: 148.21m²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON EL LOTE A-270, SUR: COLINDA CON EL LOTE A-268, ESTE: ZONA VERDE, RESTO LIBRE DE LA FINCA (87856) Y OESTE: CALLE TRANSVERSAL (4)
VALOR DE TERRENO: B/.4,298.00
VALOR DE MEJORAS: B/.32,380.00
VALOR DE TRASPASO: B/.36,678.00
FECHA DE ADQUISICION: 24 DE DICIEMBRE DE 2015

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAUL ANTONIO MENESES MENDOZA (CÉDULA 8-806-1195) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: CONVIENEN EXPRESAMENTE EN QUE LA COMPRADORA NO PODRAN: A) DESTINAR EL LOTE A-269, Y LAS MEJORAS OBJETO DE ESTA ESCRITURA A USOS QUE NO SEAN ESTRICTAMENTE RESIDENCIALES; NO SE ESTABLECERAN NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA, NI CANTINA, NI JUEGOS, NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIOS, YA QUE DICHA VIVIENDA SOLO PODRA SER USADA PARA VIVIENDA. B) PARCELAR O SUBDIVIDIR EL LOTE QUE POR ESTE MEDIO SE VENDE PARA CONVERTIRLO EN FINCAS SEPARADAS.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y CUATRO (B/.35,944.44) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 0.54% UN INTERÉS ANUAL DE 0.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 102930370PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10967025. DEUDOR: RAUL ANTONIO MENESES MENDOZA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-806-1195 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 12/28/2015, EN LA ENTRADA 534303/2015 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 07/15/2024, EN LA ENTRADA 276265/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1222 DE FECHA 07/08/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1218 DE FECHA 07/08/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RAUL ANTONIO MENESES MENDOZA CED:8-806-1195 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON OCHENTA Y SEIS (B/.33,536.86)

Servirá de base para el Remate la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.57,500.00)** y serán **POSTURAS** admisibles las sumas que cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

32si250107figs5

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 07 de enero de 2025.



ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
07-01-2025 09:36:54 AM
32si250107figs5

32si250107figs5